



Municipalidad de Neuquén  
Secretaría de Economía y Hacienda

RESOLUCION N° **0810**  
NEUQUEN, 03 OCT 2017

**VISTO:**

El Expediente OE N° 3247--M/17 de la Dcción Municipal de Administración - Secretaría de Desarrollo Humano, y la nota n° 140/17, obrante a fs. 1, y;

**CONSIDERANDO:**

Que por la mencionada nota, se solicita el pago de la factura tipo B n° 0210-00001244 por \$ 7.500.- (Pesos Siete Mil Quinientos) de la firma **NEWXER S.A.**, por el servicio de alquiler de fotocopiadora Modelo 3550 serie VMX677771, durante los meses de febrero y marzo/2017,

Que se solicito al proveedor el mencionado equipo a efectos de ser trasladado a diferentes asentamientos, por parte de la Subsecretaria de Tierras, dentro del marco de regularización de tierras;

Que la factura cuenta con el pago del Impuesto a los Sellos y la conformidad de la Subsecretaría de Tierras y Secretaria de Desarrollo Humano;

Que por Pase n° 1047/17, la Dirección de Formulación y Gestión Presupuestaria- Dcción Gral de Administración Financiera, informa que se dispone de crédito presupuestario suficiente, mediante Transacción Preventiva n° 5316;

Que el mencionado gasto se encuadra dentro de las excepciones previstas en el Art. 3°) inciso 2 punto c) de la Ordenanza N° 7838/97;

Que debe dictarse la norma legal respectiva;

Por ello:

**LOS SECRETARIOS DE ECONOMÍA Y HACIENDA  
Y DESARROLLO HUMANO  
DE LA MUNICIPALIDAD DE NEUQUEN**

**RESUELVEN**

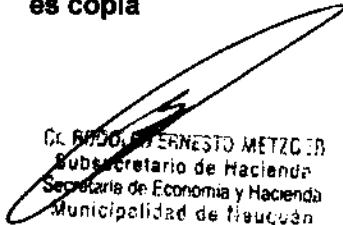
**Artículo 1º) AUTORIZAR** a la Dirección Tesorería, previa intervención de la Contaduría Municipal a liquidar y pagar la factura tipo B n° 0210-00001244 por la suma de PESOS SIETE MIL QUINIENTOS (\$ 7.500.-) a la firma **NEWXER SA**, por el servicio de alquiler de fotocopiadora Modelo 3550 serie VMX677771, durante los meses de febrero y marzo/2017, dentro del marco de regularización de tierras, con cargo a la partida presupuestaria correspondiente.-

**Artículo 2º) REGÍSTRESE**, cúmplase de conformidad, dése al D.M. y B.M. y oportunamente ARCHÍVESE.-

es

es copia

fdo: Artaza - Fonfach

  
DR. ERNESTO METZGER  
Subsecretario de Hacienda  
Secretaría de Economía y Hacienda  
Municipalidad de Neuquén

Publicación Boletín Oficial Municipal  
Edición N° 2151  
Fecha 06 / 10 / 2017